

Dirección General de Economía y Estadística

**05.11.2021**

## **Guía del Laboratorio de Datos del Banco de España (BELab)**

Normas generales de funcionamiento

Departamento de Estadística

---



## **ÍNDICE**

- 1 Introducción **1**
- 2 Datos disponibles **1**
- 3 Cómo acceder a los datos **1**
- 4 Modalidades de acceso a los datos **1**
- 5 Confidencialidad de los datos y condiciones de uso **2**
- 6 Ubicación del "Laboratorio *in situ*" (data room) **3**
- 7 Condiciones de acceso al edificio del Banco de España **3**
- 8 Software disponible en los puestos de BELab **3**
- 9 Protocolo para la extracción del output **4**
- 10 Política de almacenamiento de los datos utilizados en el proyecto **4**
- 11 Publicación de documentos y citación de fuentes **5**
- 12 Contacto **5**



## 1 Introducción

Los microdatos son una valiosa fuente de información sobre el comportamiento de los agentes económicos, cuya explotación puede permitir una mejor y más profunda comprensión de la realidad. Con el objetivo de que la comunidad investigadora disponga de un mayor acceso a microdatos de alta calidad, se crea el Laboratorio de datos del Banco de España (BELab) para facilitar proyectos de investigación sin fines comerciales.

## 2 Datos disponibles

En la [web de BELab](#) se puede encontrar la información actualizada de los conjuntos de microdatos disponibles en el laboratorio del Banco de España, junto con las guías del usuario e [información interactiva](#) que permite explorar con detalle las bases de datos del laboratorio.

Asimismo, con el fin de facilitar el diseño del código y reducir el tiempo de estancia en BELab, se pone a disposición del investigador un fichero de muestra con datos ficticios de todas las variables disponibles para cada uno de los conjuntos de microdatos disponibles.

## 3 Cómo acceder a los datos

Los investigadores interesados en acceder a BELab deberán enviar un currículum vitae con la relación de sus actividades de investigación realizadas y el [formulario de solicitud](#), donde se explicará el propósito de la investigación. Ambos documentos deben ser remitidos a través del formulario de contacto que se encuentra en el sitio web del Banco de España. El formulario de solicitud también recoge información de los coautores que no accedan a los datos de BELab y las instituciones a las que pertenecen.

Un Comité de Evaluación Técnica de Investigación de BELab evaluará la solicitud y comunicará su decisión por correo electrónico a la dirección remitente. Los investigadores cuyo proyecto de investigación sea aprobado podrán acceder a los datos solicitados de BELab durante el periodo que se determinará de común acuerdo, con las restricciones (tarjeta identificativa, horarios, etc.) y limitaciones (acceso sin dispositivos móviles, etc.) que se indican en el epígrafe 5 de esta guía.

## 4 Modalidades de acceso a los datos

Existen dos modalidades de acceso a los datos:

- Acceso *in situ* (data room) a través de una sala segura dentro del Banco de España, con ordenadores aislados. Disponible en las instalaciones del Banco de España en **Madrid** y en la sucursal de **Barcelona**.
- Acceso *remoto*, que permite el acceso de manera controlada a las bases de datos sin tener que desplazarse a la sala segura situada en las instalaciones del Banco de España. Esta modalidad de acceso requiere la firma de documentación adicional que se remitirá al investigador una vez haya sido aprobada su solicitud.

La posibilidad de acceso remoto vendrá condicionada por el grado de sensibilidad de los datos. En la sección de “Datos disponibles” de la web de BELab se informa para cada base de datos si está disponible su acceso en remoto.

## 5 Confidencialidad de los datos y condiciones de uso

La información de BELab tiene carácter confidencial y deberá ser utilizada exclusivamente para el uso declarado en el proyecto de investigación aprobado por el Comité de Evaluación Técnica de Investigación de BELab. En el epígrafe 5 del formulario de solicitud se especifica el compromiso de confidencialidad que deben firmar los investigadores que quieran acceder a los datos. Concretamente los requisitos que cualquier investigador que acceda a BELab debe cumplir son los siguientes:

- Usar los microdatos de BELab solo y exclusivamente para el estudio para el que han sido solicitados y sin una finalidad comercial.
- No redistribuir datos a un tercero. En particular, queda terminantemente prohibida la copia y cesión, tanto onerosa como gratuita, de la información que se pone a su disposición.
- No realizar acción alguna que vulnere la confidencialidad de los datos desvelando a terceros ajenos al estudio la identificación de cualquier empresa de la base de datos.
- Durante la ejecución de los trabajos, el investigador se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por el Banco de España a tales efectos, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, de las tecnologías y herramientas utilizadas, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse.
- El investigador asume la responsabilidad completa y exclusiva por el uso de los datos proporcionados. Los derechos de propiedad intelectual sobre todos los trabajos, productos informáticos y desarrollos de software elaborados en el marco de la investigación, corresponden única y exclusivamente al investigador. El investigador podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente. El Banco de España podrá oponerse si la utilización de los datos cedidos se realizase a juicio del Banco sin cumplir las cláusulas aquí consignadas.
- El acceso a los datos finalizará tan pronto se haya completado el estudio que lo originó, o cuando se alcance la fecha de terminación adjudicada al mismo. Sin embargo, las presentes obligaciones de confidencialidad sobre los microdatos de BELab estarán vigentes de manera indefinida.
- En el caso del acceso presencial, la investigación se llevará a cabo en el “Laboratorio *in situ*” (data room) del Banco de España destinado a ese fin. El Banco proporciona tanto el espacio físico como las estaciones de trabajo con la configuración estándar correspondiente. En este tipo de acceso, aplican las siguientes cláusulas de uso de la sala controlada:
  - o El investigador será responsable del buen uso de los equipos cedidos de forma que, en todo momento, estén en perfecto estado de funcionamiento. Asimismo, se compromete a actuar de acuerdo con las normas y procedimientos de seguridad informática establecidos. El Banco se reserva la facultad de inspeccionar, cuando lo estime oportuno, el uso de los mismos y requerir al investigador que subsane las faltas y omisiones que puedan observarse, así

como la de resolver la colaboración cuando se observe alguna y no sea corregida de inmediato, o en un plazo razonable a juicio del Banco.

- El investigador no podrá entrar en la sala controlada con ningún dispositivo móvil. Deberá dejarlo en los armarios dedicados para tal fin y ubicados en el exterior de la sala.

Para el acceso remoto, existen cláusulas adicionales que le serán remitidas en caso de solicitar esta modalidad.

## **6 Ubicación de los "Laboratorios *in situ*" (data room)**

- **BELAB**

Alcalá 522, 4ª planta  
28027 Madrid  
Tel.: +34 913 386 918

- **SUCURSAL DE BARCELONA**

Plaza de Cataluña, 17  
08002 Barcelona  
Tel.: +34 934 824 700

## **7 Condiciones de acceso al edificio del Banco de España**

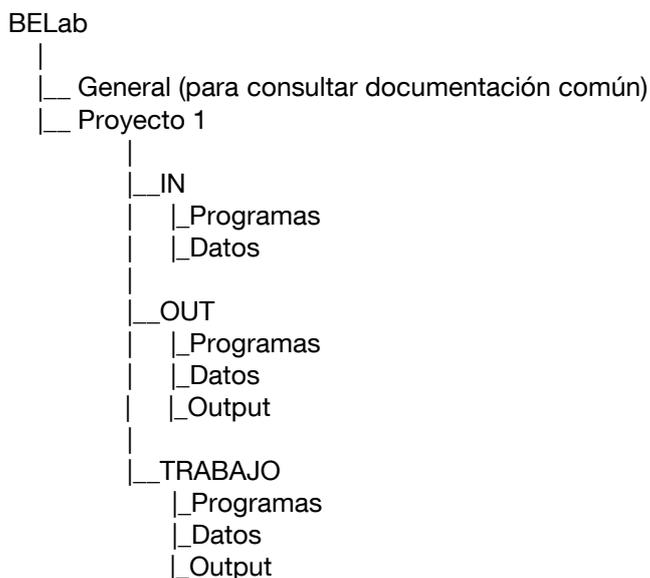
Cuando el investigador haya sido aceptado para realizar un proyecto usando los datos de BELab deberá obtener una tarjeta identificativa emitida por los servicios de seguridad del Banco de España. Para ello, el investigador se obliga a notificar al Banco de España los datos necesarios para el registro de su identidad. Asimismo, se obliga a cumplir las normas de seguridad que el Banco de España tenga establecidas en cada momento, y por ese motivo, en caso de acceder presencialmente a las instalaciones del Banco de España, deberá llevar en sitio visible la tarjeta identificativa que se le facilite a estos efectos desde su entrada en el edificio y durante el período de permanencia, hasta el momento de la salida. Dicha acreditación es personal e intransferible. En caso de pérdida o sustracción de la tarjeta se dará inmediata cuenta al Servicio de Seguridad del Banco de España que proporcionará un duplicado al afectado. Al finalizar su proyecto, el investigador será responsable de la devolución de todas las tarjetas y acreditaciones que se le hayan asignado.

La vía de obtención de esta tarjeta estará condicionada por el tipo de acceso a los datos que se haya solicitado. El investigador será informado por el equipo del BELab de los pasos necesarios a realizar en cada caso.

## **8 Software disponible en los puestos de BELab**

Los puestos del laboratorio *in situ* cuentan con software estadístico que permite el tratamiento de los datos, como Stata, R, Python y Octave. Estos puestos están aislados y no permiten el acceso a internet o a correo electrónico.

Hay un sistema de directorios, fijo en los primeros niveles, que permiten al investigador organizar la información necesaria durante el desarrollo del proyecto. La estructura es la siguiente:



## 9 Protocolo para la extracción del output

En el momento en el que el investigador haya completado su trabajo y dé por concluida su investigación en el laboratorio *in situ* (data room), deberá copiar sus programas, datos y output finales en el directorio BeLab/OUT/Programas, BeLab/OUT/Datos y BeLab/OUT/Output respectivamente, procediéndose al borrado del resto de información; esto solo ocurrirá cuando el investigador confirme que su trabajo está concluido. El personal del laboratorio accederá a esos directorios para enviar los ficheros resultantes a la dirección de correo electrónico facilitada por el investigador, previa revisión del output por parte de técnicos expertos de BELab para garantizar el cumplimiento de las cláusulas de confidencialidad.

## 10 Política de almacenamiento de los datos utilizados en el proyecto

En relación con el almacenamiento de los datos utilizados en un proyecto se distinguen tres tipos de información:

1. Datos originales: se guardará la matriz de datos completa con todas las variables, años y empresas de las que dispone MCB en cada momento durante cinco años. Cada vez que haya una actualización, se guardará una nueva versión con una referencia y fecha de actualización. La aplicación MCB permitirá seleccionar la versión de la que se quiere partir. Todas las versiones se identificarán en un documento con las novedades que tienen.
2. Datos intermedios: estos datos corresponden a la información almacenada por el investigador en el directorio BELab/ Trabajo durante el periodo que dure el acceso al laboratorio. Una vez que el investigador confirme que concluyó su proyecto y abandone el laboratorio, esta información **será borrada**. Durante su estancia, el investigador trabajará en el disco local, con la posibilidad de guardar en un disco de red lo que

considere más importante para el desarrollo de su investigación. Diariamente se realizará backup solo de aquella información que el investigador haya decidido pasar al disco de red.

3. Datos finales: se guardarán los datos, programas y output finales de cada investigación en el directorio BeLab/OUT/. Se almacenará durante un periodo de cinco años.

## **11 Publicación de documentos y citación de fuentes**

Tal como se indica en el formulario de solicitud, el investigador está obligado a:

- Mencionar la fuente de los datos en cualquier publicación que resulte de este estudio según se indique en la respectiva guía de cada base de datos.
- No realizar ninguna tentativa de identificación de individuos, empresas, instituciones o cualquiera de las entidades que se describan individualmente en los datos proporcionados.
- Enviar una copia del estudio realizado a partir de los datos que se le facilitan, aun cuando este no se publique. El incumplimiento de esta cláusula inhabilita para la realización de peticiones posteriores en tanto no quede subsanado el incumplimiento referido.

## **12 Contacto**

Laboratorio de datos del Banco de España (BELab)

Tfno.: [+34 913 386 918](tel:+34913386918)

[Formulario de contacto](#)